



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA N° 140/20 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 17 de febrero de 2020, siendo las 10.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente (S) y Concejal Sr. Miguel Peña Jara, Alcalde (S) Sr. Vladimir Peña Mahuzier y Ministro de Fe el Secretario Municipal: Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- ✓ Aprobación de acta N° 139, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 14 y sábado 15 de febrero por el secretario municipal, con ocho y diez adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 10 horas.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Aprobación de acta N° 139, se adjunta.
- ✓ Invitado médico del sistema municipal de salud.
- ✓ Solicitud de aprobación de PMGM 2019 municipal, entregado.

- ✓ Solicitud de aprobación de convenio de cooperación de exámenes laboratorio por superar las 500 UTM y el periodo alcaldicio, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de contrato de dispensadores de suministro de agua, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de contrato de fotocopidora por superar periodo alcaldicio, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de comodato a la JJVV 11 septiembre, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de ocho líneas de contrato suministro 2020, por superar el monto global las 500 UTM, entregado en carpeta concejo anterior.
- ✓ Informe de áreas verdes entregado, consultas y/o aclaración al ITO.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 851/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal quitar el párrafo donde interrumpe a viva voz el vecino Sr. Francisco Fuenzalida Muñoz en la sesión del concejo N° 139 del acta.
- ✓ **Acuerdo N° 852/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 139, en sesión ordinaria del lunes 17 de febrero.
- ✓ **Acuerdo N° 853/20:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el cumplimiento de los objetivos institucionales y colectivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2019.
- ✓ **Acuerdo N° 854/20:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de firma de convenio de cooperación de exámenes laboratorio entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y el **Hospital Comunitario de Salud Familiar Bulnes**, por superar las 500 UTM y el periodo alcaldicio.
- ✓ **Acuerdo N° 855/20:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de firma de contrato de servicio dispensadores



y suministro de agua entre la ilustre Municipalidad de Quillón y **Las Vertientes Ltda.**, por superar el periodo alcaldicio.

- ✓ **Acuerdo N° 856/20:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de firma de contrato de servicio arriendo y mantención de fotocopiadora entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y la empresa **DIGIMASTER SPA.**, por superar periodo alcaldicio.
- ✓ **Acuerdo N° 857/20:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de comodato del inmueble inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Quillón a fojas 1.092 número 761 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes, denominado lote B al Club de Formación Deportiva Guerreros de la 11.
- ✓ **Acuerdo N° 858/20:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de los contratos de suministros en sus siete líneas denominado **CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO PUBLICIDAD, DIFUSIÓN, AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN Y OTROS, PARA PRODUCCIONES DE EVENTOS, QUILLÓN 2020**, por superar las 500 UTM, las siguientes:

EMPRESAS	LINEAS N°
BRAZO SPA.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, Y 13
COREAL DESARROLLOS TECNOLOGICOS SPA.	12
TALLER FOTOMUNDO LTDA.	1 Y 4
JULIO PATRICIO PULGAR GALAZ	5, 7, 8, 9 Y 11
MARCOS SILVA RIVAS	3
PATRICIO VARGAS ORELLANA	1 Y 4
VILLA Y MORALES LTDA.	1 Y 4

- ✓ **Acuerdo N° 859/20:** Es aprobado por el Concejo Municipal la solicitud de contrato de suministro denominado **CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO PUBLICIDAD, DIFUSIÓN, AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN Y OTROS, PARA PRODUCCIONES DE EVENTOS, QUILLÓN 2020**, las líneas 5 y 6 a la empresa Pablo Andrés González Bustos, Servicios de Amplificación E.I.R.L., con la siguiente votación:

Aprobaron, cinco (5) votos, los concejales Sres. Miguel Peña, Felipe Catalán, Gabriel Navarrete, Esteban Villegas y la concejala Sra. Miriam Pérez.

Abstención, un (1) voto, el concejal Sr. Marcelo Bustos, por tener parentesco con el representante de la empresa.

Después de aprobada el acta N° 139 se agradece la presencia del médico a la sesión del concejo y se le concede la palabra para que se presente.

Doctor, buenos días, mi nombre es Miguel Castellano, soy venezolano, actualmente trabajo en el CESFAM de Quillón, sin embargo, a pesar de ser médico general soy especialista en cirugía general y cirugía torácica principalmente estoy prestando servicios en el área de procedimiento, donde estamos estableciendo un policlínico de alto rendimiento, resolviendo consultas simples y complejas, derivando al hospital de Bulnes las que realmente ameritan.

Concejal Navarrete, quiero que lo consideren como una invitación para que no se sientan presionados, quiero agradecer a la doctora López que nos da el espacio para conocer a los médicos. El tema que planteé el día lunes y que he insistido, porque en el sistema público es recurrente el reclamo de los pacientes por la atención del médico, existe mucha diferencia entre la atención en la consulta privada y la atención en el sistema público de un médico, he conocido un solo médico que trabajaba en el CECOF de Cerro Negro que salía del box y llamaba al paciente y le saludaba y lo hacía entrar, esa actitud, esa consideración, el respeto es lo que buscamos en la atención en un sistema público. ¿Cómo se siente usted en la relación con la comunidad?

Dr. Miguel Castellano, cada quien tiene una forma de actuar, sin embargo, lo que usted plantea es cierto, la relación médico – paciente es fundamental y no solamente cuando se le entrega un tratamiento si no siempre tiene que haber un buen trato, soy de las personas que le gusta establecer una relación médico – paciente, me gusta hacerlos sentir que estoy ahí y que les puedo ayudar.

Concejal Navarrete, nosotros sabemos que somos un CESFAM y que antiguamente le llamábamos consultorio, que ocurre cuando una emergencia debe ser derivada, por ejemplo, si detectamos una apendicitis que pueda transformarse en una peritonitis ¿Cuál es su actitud respecto al tema?

Dr. Miguel Castellano, con respecto a los pacientes que van con esos síntomas puede ser variada, una apendicitis puede simular cualquier cosa, por ejemplo; una neumonía, una pancreatitis, un cólico renal, una inflamación pélvica, etc., la apendicitis tiene una cantidad de síntomas que pudiese ser cualquier tipo de enfermedad, por eso dice usted que hay que hilar fino y buscar el síntoma que te pueda llevar a ello, considero que ante cualquier duda con respecto a síntomas debe ser derivado a Bulnes, porque no contamos con las tecnologías para diagnosticar la enfermedad.

Concejal Peña, agradecer la visita del doctor y la observación que expresa el concejal Navarrete, es el sentir de muchos de los que hoy en día son autoridad, el trato de médico - paciente; paciente - médico. También, es importante saber cuál es su sugerencia para que la municipalidad a través del departamento de salud pueda contribuir a mejorar aquello que les aqueja.

Dr. Miguel Castellano, hay cosas que se pueden corregir, porque son cosas sencillas que se pueden realizar, me refiero al punto de vista de tener un tipo de diagnóstico exacto, se va a abrir el nuevo CESFAM y sería bueno que se contara con un laboratorio pequeño, donde se pudiera hacer hematologías completas, así podríamos evitar hacer derivaciones innecesarias, lo que sí es importante, es hacer pruebas rápidas para enfermedades miocárdicas, sé que no son muy económicos, pero existe un test que se puede aplicar a personas que en verdad lo ameritan, sería bueno contar con esos métodos que son rápidos y pudiesen tener un diagnóstico certero.

Concejal Bustos, ¿cuáles son las estadísticas de una real emergencia?

Dr. Miguel Castellano, por lo menos en el turno de ayer de 24 horas que atendí, el 50% eran emergencia, el resto era morbilidad, como a veces las consultas están copadas los pacientes tiende a acudir a emergencia. En la semana las emergencias pueden ser un 20 o 30% aproximadamente.

Concejal Villegas, estamos hablando de un 40% que son emergencia, ¿Cómo lo trata el paciente?

Dr. Miguel Castellano, varía, hay pacientes que se molestan porque no tienen cupo por las consultas normales, sin embargo, se le atiende por urgencia. La relación que he tenido con los pacientes es muy amena y es interactiva.



Alcalde (S), usted dice que ayer tuvo una sobrecarga bastante grande en urgencia, ¿cuántos pacientes atendió ayer?

Dr. Miguel Castellano, número exacto no tengo, pero más o menos unos 80 o 90 pacientes aproximadamente.

Concejala Pérez, vengo de la época cuando había un hospital en Quillón y que se encontraba donde hoy está carabineros, luego pasamos a consultorio, lo que me alegra es la tecnología que hay y voy a lo que plantea el doctor que es importante tener un laboratorio en la comuna.

Concejal Navarrete, por protocolo nosotros como municipio no debería funcionar urgencia, dice que el horario de atención es hasta las 17:00 horas aproximadamente y ante cualquier emergencia, deberíamos acudir a Bulnes o Florida respectivamente, pero en este concejo se aprobaron recursos adicionales para que Quillón tuviera urgencia, he planteado en reiteradas ocasiones que en caso que el paciente es atendido por urgencia y le entreguen una receta médica para que compre el medicamento, muchos de ellos no cuentan con los recursos necesarios para comprar esa receta, lo que provoca que tengan que esperar hasta la semana siguiente para tomar una hora y muchas veces no lo consiguen porque se encuentra copado el sistema de horas a médico, soy de la idea de otorgar los medicamentos al paciente cuando acude a urgencia y creo que el único gasto que incurriríamos es en la persona que debe estar en farmacia, ¿qué importancia le da a lo planteado?

Dr. Miguel Castellano, es importante, porque me ha sucedido que un paciente que es atendido un día sábado o viernes en la noche después llega el mismo paciente el día lunes, porque no pudo comprar los medicamentos y con el mismo cuadro o más deteriorado que la primera vez, considero que sí debiera funcionar la farmacia los fines de semana y como bien dice, se verá beneficiada la persona y que la atención de horas de morbilidad no esté copada.

Concejal Peña, quiero agregar que las nuevas instalaciones que se están construyendo debiera venir de la mano de algunas especialidades, contar con una o dos veces al mes con alguna especialidad, por ejemplo, con mamografía o quimioterapia que son una necesidad para nuestra comuna.

Dra. Eugenia López, voy a comenzar por lo del laboratorio, nosotros hace muchos años atrás contábamos con un laboratorio básico en el consultorio,

el servicio de salud Ñuble por protocolo lo eliminó, no podemos tener un laboratorio porque no tenemos un SAR. Con respecto a las especialidades, contamos con dos en nuestro CESFAM, una es la teledermatología y telemedicina. La telemedicina nos ayuda a resolver dudas en caso de un electrocardiograma y en 5 minutos tenemos la respuesta, y la tele hematología y que es? se toma una foto, se envía y en algunos minutos tenemos la respuesta del especialista. También, un día a la semana la doctora Cáceres que se especializó en ginecología toma todas las ecografías que la matrona considera que puede ser un embarazo de alto riesgo y una vez al mes vienen especialistas en salud mental y qué bueno que se tocó el tema, porque el doctor es especialista en cirugía cardiorrácica lo que es muy importante para nuestro CESFAM y si queremos que se quede con nosotros, debemos pagarle una asignación por especialidad, pero otro día vendré a plantear la situación.

Concejal Peña, agradecer la participación del médico.

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE (S):

- El día lunes 10 de febrero a las 17:00 horas se realizó la segunda reunión de participación ciudadana del agua potable que abarcará los sectores rurales de Liucura Alto, Liucura Bajo y La Plaza, informaron el estado del avance del proyecto, cuáles son sus alcances y qué es lo que se viene ahora. Están en la etapa de ejecución del proyecto, solo falta el permiso de Vialidad, pero están trabajando en ello.
- El día martes ocurrió una situación en la laguna, lancheros del lado sur y del muelle central se pusieron a pelear, inspección acudió al lugar.
- Ese mismo día tuvimos una reunión en el sector de Chillancito con el comité de agua potable rural del lugar, el viernes tuvimos una reunión con el DOH donde se explicó que el proyecto del APR de Chillancito, dado la cantidad de tiempo que ha pasado venció, por lo tanto, no se puede financiar con la DOH, lo que deben hacer es una reingeniería del proyecto para actualizarlo y que puede ser financiado. El director manifestó que no hay proyecto para financiar este año, por lo que si el comité regulariza la situación de aquí a seis meses tendrá que postularlo por la FNR.

- El día jueves acudí al inicio de temporada de producción de la destilación de la empresa R. Jelinek LA.
- Ese mismo día carabineros me informó que nuevamente en la laguna hubo incidentes que terminó en detenciones por peleas.
- También, hubo un problema de energía eléctrica en la población Portal del Valle, lo que informan que fue una falla de un transformador.
- El día sábado se realizó la actividad de la guerra del tomate con la participación del Paul Vásquez Vergara más conocido como “el flaco”, acudió bastante gente al lugar, alrededor de 3.500 personas.
- Tenemos registro de la pelea que hubo en la laguna con los lancheros y se tomó la decisión de decretar la anulación de los permisos a las embarcaciones, porque si ocurre algún accidente demandarán al municipio.

Concejala Pérez, si van a prohibir que sea para los dos grupos, no porque uno tenga bicicletas le autorizaran a funcionar, creo que debe ser justo para todos.

Concejal Peña, le otorgaremos la palabra a don Gonzalo Bustos encargado de Inspección para que nos informe sobre lo sucedido.

Don Gonzalo Bustos, buenos días, quisiera dar mi testimonio con respecto a la situación que se vivió el día martes 11 de febrero, recibí un llamado telefónico de don Marcelo Garrido informando que había acontecido una pelea en el balneario y que acudiera a la brevedad, estando en el lugar me informan que agredieron al hijo de don Héctor Valencia dueño de una de las embarcaciones y fue agredido por personas de la otra embarcación de don Alex Pérez, producto de esto, los comerciantes que estaban cerca del muelle central manifestaron su preocupación ya que en reiteradas ocasiones ellos han sido testigo de las agresiones verbales. Indagando de cómo fueron los hechos, conversé con el agredido que me muestra su rostro golpeado. Todo el tiempo que he conversado con ellos le he expresado el mismo mensaje, el espejo de agua que es la laguna alcanza para todos, por cierto, no soy yo quien aplica las sanciones, pero debe ser aplicada a todos y para todas las actividades económicas que realizan.



Concejal Peña, también, existe un hecho con un presidente de una junta de vecinos, ¿Cuál es el informe que tiene? ¿Está involucrado algún personaje de las embarcaciones?

Don Gonzalo Bustos, en base a ese hecho, recibí un llamado del presidente de la junta de vecinos por un tema que era en un terreno particular, yo no puedo ingresar en un terreno privado, lo que yo vi fue un intercambio de palabras entre vecinos.

Concejal Villegas, ¿Cuál fue la acción que tomo inspección municipal?

Don Gonzalo Bustos, como primera medida fue informar a mi jefatura, realicé un informe y se decretó la prohibición para toda embarcación. Las personas que se encontraban en el muelle central acató la prohibición, no así el que se encontraba en el sector sur de la laguna.

Concejal Navarrete, nosotros hace poco aprobamos la ordenanza de circulación de estos servicios en la laguna, de acuerdo a su impresión ¿Cuál es el grado de aplicación que se ha hecho de la ordenanza?

Don Gonzalo Bustos, voy a argumentar la respuesta, en la ordenanza municipal vigente en su artículo 4 y 5 habla de la regulación y dice que las embarcaciones deben estar inscritas en el departamento de tránsito. Habla también, que cada sitio particular en donde si usted tiene una embarcación, moto, lancha etc., y quiera usted echarla al agua es de responsabilidad del particular el mantener al día los papeles de la embarcación, es más, la ordenanza regula que cada embarcación al servicio público debe tener el nombre de Quillón con 10 centímetro de alto para identificarlo, también, regula los horarios de las embarcaciones privadas, no así las turísticas y es lo que falta en la ordenanza.

Concejal Navarrete, ¿Cuántos de los que están circulando hoy día están inscritos en el departamento de tránsito?

Don Gonzalo Bustos, aquí tengo el registro de las embarcaciones inscritas que son siete y ninguna, son las que están en el balneario en conflicto.



Concejal Navarrete, caemos nuevamente en lo mismo de entregar la administración de los bienes nacionales de uso público a privados, siendo que debe estar en la administración del municipio. Porque cuando ocurra un hecho grave no van a acudir a la asociación de lancheros, si no que le pedirán al municipio que se haga responsable.

Don Gonzalo Bustos, quisiera comentarles que a pesar de que no contamos con muchos recursos, trabajamos mucho con el dron y este al contar con un parlante nos sirve bastante ya que si vemos algún hecho incorrecto advertimos por el parlante. Por otra parte, la unidad de inspección ha convocado a reuniones en las distintas juntas de vecinos y organizaciones funcionales para sociabilizar las acciones ya sea con las quemas, con mal estacionamientos, etc. De hecho, hemos cambiado el parte de cortesía, porque muchas veces se confundían con el parte de infracción.

Concejal Peña, ahora escucharemos a don Roberto Venegas encargado de Gabinete.

Don Roberto Venegas, buenos días, principalmente, siempre nos enfocamos en determinar las responsabilidades, la responsabilidad mayor recae en que no hemos sido capaz de prever la cantidad de personas que cada año llega a la laguna, por lo tanto, siempre ocurren los incidentes, hoy nos vemos enfrentados a una situación compleja, si bien son familias que viven de la actividad turística, finalmente, nos cabe de preguntar a cada uno si es la cara que queremos mostrar a quienes nos visitan cada año, yo creo que no, no es agradable encontrarse con un enfrentamiento a palo, a combo, como en las peores peleas, solo en esta semana han sido detenidas en dos ocasiones estas personas de las dos embarcaciones. Me enfocaría en buscar la solución para no dejar a estas familias sin el sustento que ellos tienen, con las inversiones que han realizado, pero a su vez, asumiendo responsabilidad como adultos, empresa y empresarios. Junto con el abogado estamos buscando de como revocar los permisos de embarcaciones, establecer un informe y junto al concejo ver lo que nosotros queremos.

Concejal Navarrete, ¿Usted está en conocimiento que la ordenanza no se ha estado cumpliendo?

Don Roberto Venegas, no, es algo que no me compete.



Concejal Navarrete, ¿A quién le corresponde tener conocimiento si se cumple o no la ordenanza? ¿Quién lleva el registro?

Don Roberto Venegas, quien lleva el registro es rentas y patentes.

Concejal Navarrete, hoy se le ha dado permiso a un servicio que no contamos con ningún registro de ellos. Nuevamente es un tema administrativo que llega al concejo y no debería llegar.

Concejal Peña, no todos somos responsables, los concejales somos responsables de que se cumpla la ordenanza, es por ello que propondría realizar una investigación, porque no corresponde la administración de los espacios públicos en manos de privados.

Don Roberto Venegas, cada uno tiene algo que decir, no es la política nuestra de imponer, por lo tanto, solo decirles que, al no contar con un departamento formal de medio ambiente, es que solicitamos la presencia de una autoridad como es el SEREMI de medio ambiente y mañana junto a otras personas expertas en el área nos van a indicar las formas en como nosotros podemos proceder, ya que la laguna está considerada como un humedal y, por ende, existe un artículo en el que podemos acogernos.

- Informar que el puente de Conchalí camino viejo a Cerro Negro se está reparando.
- Informar que se encuentran en reparación los puentes del sector Chancal.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- Hoy con lo ocurrido en la sala solo nos demuestra la falta de mecanismos de participación ciudadana, el concejo es una instancia que lamentablemente no se puede entregar la palabra a todos, pero si faltan esos espacios donde la comunidad pueda hablar, disponer, reclamar, despejar sus dudas, ante las autoridades.
- Requerir informes pendientes, contrato de los inspectores y contratos de suministros.

- Quiero la certificación del registro laboral del alcalde don Alberto Gyhra desde al año 2012, sabemos que el alcalde no está sujeto a la marcación digital de huella, pero sí tienen marcaciones especiales, porque para dar cumplimiento al pago debe haber una certificación del cumplimiento de su horario laboral íntegramente.
- Vecinos de la población San Francisco solicitan el arreglo del puente que pasa sobre el canal de regadío y que el alcalde se comprometió a reparar, el puente ha causado muchos problemas, el cual no permite el paso de vehículo de emergencia. También, vecinos del sector de Chillancito en calle El Roble con el pasaje Itata, todos los años en invierno se encuentran con el problema de inundación, quieren ver la posibilidad de trabajar en un proyecto para prevenir las inundaciones.
- Estuve en el sector de Liucura Bajo y me causó impacto el puente que está en la balsa, este paso por el canal de regadío se encuentra en pésimas condiciones, en conversaciones con personal de Vialidad, me comentaron que pasaba con el paso, que al ser de canal de regadío tiene por obligación ante cualquier proyecto debe contar con la aprobación de la DGA. Vialidad está disponible a trabajar en un proyecto, pero sí hay que ponerlo en conocimiento a la asociación de canalistas y la DGA, debemos darle prioridad. También, falta el perfilado del camino hacia la balsa.
- Antes que comenzará la temporada de verano solicité un informe mensual detallado sobre los gastos que incurrió turismo o cualquier otra actividad de verano del municipio, a mí no se me ha entregado.

CONCEJAL MIGUEL PEÑA:

- Con respecto al director de Vialidad y a las reiteradas invitaciones al concejo, se ofició al intendente y tampoco, hemos tenido respuesta. Hay una cantidad innumerable de cosas que no nos han dado solución, sigue la preocupación y hay un compromiso que es la reposición de la ruta Bulnes – Queime, es un proyecto de tres etapas, que se cumplió solo con la primera, pero de las dos etapas restantes no hemos tenido respuesta. Nuestra comunidad se merece el respeto del director de Vialidad, que se haga presente y nos dé respuestas a nuestras solicitudes. Con respecto a la mantención de los caminos, la municipalidad ha hecho lo que puede con la maquinaria municipal,

pero Vialidad debe hacerse cargo de reparar los caminos que le corresponden, de cortar las ramas para despejar la visibilidad del camino, la instalación de señalética y de reductores de velocidad, que nuevamente se oficie a Vialidad para la instalación de los reductores de velocidad.

En ciertas reuniones con vecinos de distintos sectores el director de Vialidad dijo que en el año 2020 – 2021 se asfaltarían caminos, ¿Qué hay de realidad en la información?, porque nosotros que vamos a las reuniones de la Asociación Valle del Itata, sabemos que los únicos dos caminos que están en proyecto son el asfalto del camino de los sectores de Huenucheo y Canchillas, sabemos que se generó una ilusión a la gente y al director de Vialidad le corresponde dar respuestas.

Alcalde (S), estuve con la secretaria del Intendente y le pasé todos los antecedentes, de todos ustedes, quedo de enviarnos información.

CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- Hace varios concejos que vengo solicitando la reparación de la calle General Cruz con calle el Roble, todavía no han hecho nada.

Alcalde (S), ya solicité la reparación.

- Se están haciendo veredas desde la Villa Los Cerezos hasta el puente que está al llegar a la población Eduardo Frei M., me llama la atención que se están instalando unas bancas y unas luminarias peatonales, pero, la distribución la encuentro muy al azar, porque hay algunas que están muy separadas, desconozco si el proyecto es así o la empresa está aplicando su criterio.
- Siempre he atacado a la empresa de ALTRAMUZ por las áreas verdes que están abandonadas, ¿Quién paga la reposición de las áreas verdes que están en la plaza?

Alcalde (S), ALTRAMUZ, ellos se comprometieron en reponer aquellas áreas que se encuentren en mal estado.

- Seguridad Ciudadana ¿Hace rondas en la noche? Porque anoche había un sector amplio sin iluminación.



CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Reiterar la solicitud del concejo pasado, el estudio para entregar medicamentos los días sábados y domingos en horario de urgencia y que sean para los usuarios que tengan registro en el sistema de salud municipal.
- En educación municipal ¿Existe alguna deuda previsional atrasada?
- Quiero saber y tener respuesta sobre el informe de la investigación sumaria por el aumento de sueldo del DAEM el año pasado, a mí se me interpeló públicamente a través de una carta por una intervención que hice. Tengo entendido que se realizó la investigación y que los resultados estarían listos en manos del alcalde subrogante.
- Respecto a las situaciones que han ocurrido en el sector de la laguna, yo no me voy a reunir, ni en comisión ni en reunión extraordinaria porque corresponde que la administración emita un informe basado en la ordenanza y que informe al concejo sobre las medidas que se va a tomar al respecto.
- Reductores de velocidad, lo planteé el concejo pasado, no quiero pensar que tendremos que esperar fondos regionales para tomar una decisión de una situación que se ha estado planteando permanentemente año tras año. Necesito un presupuesto el próximo lunes de lo que significaría la instalación de lomos de toros en la comuna.
- ¿Algún informe de lo que sucedió en la plaza hace algunas semanas atrás por el tema de energización? En el espacio público que es administrado por privados.

Alcalde (S), ya se entregó el informe la vez pasada en el concejo.

Concejal Navarrete, no tengo ningún documento, de ahora en adelante necesito todo que se me entregue por escrito.

- Hace algunos minutos atrás se me interpeló, a veces las personas caen en el egocentrismo y creen que son dueños de la verdad. Para los que no me conocen, mi nombre es Gabriel Navarrete y tengo un hermano que antes que yo ejerciese como concejal ha sido profesor toda su vida, lo mismo que la madre de mis hijos, lo que la ley no

impide que ejerza como director en una de las mejores escuelas, con rendimiento a nivel comunal que es la escuela El Casino, no hay ninguna ilegalidad e impedimento que mi hermano ejerza como director y yo como concejal, porque la ley que prohíbe está situación entró en vigencia después de que esto ocurriera.

CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- Voy a informar sobre la capacitación a la cual asistí, fue muy interesante, sobre la ley 21.146, que tiene que ver con las organizaciones y juntas de vecinos, para elegir o agruparse no necesitaran el TER, sino que la responsabilidad recae en la comisión electoral para que esto marche como corresponde y la gran responsabilidad le toca al secretario municipal, también, se habló de la participación ciudadana, desconozco si existe COSOC.

Secretario Municipal, sí, pero dejó de funcionar, cumplió el periodo.

Concejala Pérez, porque la ley indica que la participación ciudadana es muy importante para el municipio. También, se habló sobre la consulta ciudadana y las preguntas que van a realizar.

Concejal Peña, podría entregarnos la información sobre la capacitación, a través del secretario municipal para que él nos haga llegar toda la información.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS

- En la parte norte de la población Eduardo Frei M. está lleno de matorrales, hacer una limpieza con la maquinaria municipal, porque podría provocar un incendio.
- En la calle 18 de Septiembre a 50 metros antes de llegar a la calle Itata, hay un desnivel de treinta centímetros donde se sacó un pastelón de vereda por inundación en el invierno, está peligroso.
- El año pasado en el sector de Liucura Bajo, estuvimos con el concejal Peña en una reunión con los vecinos y el director de Vialidad, donde se trataron varios temas, después fuimos a ver el puente y los vecinos quedaron de solicitar a la asociación de canalistas el permiso para hacer el proyecto. También, se dio solución a unos posones a



la salida de la balsa, me gustaría saber el avance, porque había un puente mecano proyectado.

Alcalde (S), eso le corresponde a Bulnes no a nosotros.

- Lo indique cuando se instalaron los semáforos en el cruce Nueva Aldea, hay un árbol Álamo en la parte donde se encuentra la cámara de los semáforos, la presidenta de la junta de vecinos Patricio Navarrete tiene la autorización para cortar el árbol, que podríamos hacer para que el municipio pueda ir y cortar el árbol, porque puede ser un riesgo y afectar la cámara de los semáforos.

Alcalde (S), tenemos que ver si es público o privado.

Concejal Villegas, es público, el árbol se encuentra en la vereda.

Alcalde (S), vamos a ir a verlo.

Siendo las 12.50 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación de la sesión, disponible en la página web, una vez aprobada el acta.

Acta N° 140/20, aprobada por el Concejo Municipal.




MIGUEL PEÑA JARA.
CONCEJAL.

PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL.




EGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

echv/aaso/olvg.

Quillón, lunes 24 de febrero de 2020.